

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CORVERA DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

=====

En Corvera (Murcia) a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el salón de actos del Centro Municipal, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Corvera para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Miguel Ángel Noguera Gómez, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones que la ley le otorga.

Vocales asistentes:

D. Miguel Ángel Noguera Gómez (PP)
D^a. M^a. del Mar García Rabal (PP)
D^a. M^a. del Carmen Olivares Sánchez (PP)
D. Ginés Luis Heredia Albacete (PP)
D. Francisco Muñoz Conesa (PP)

Vocales ausentes:

D. Manuel Pintado Pagán (PP)
D. Juan Dionisio Clemente Guillén (PP)
D. Diego Alberto Álvarez Serrano (PSOE)
D. Julián Benito García Garnés (PSOE)

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del único punto del orden del día:

1.- Aprobación del desglose de las partidas presupuestarias del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2016.

El Sr. Presidente justifica la sesión extraordinaria, mediante el oficio remitido por el Tte. De Alcalde de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, en el que se le comunica que convoque, el preceptivo Pleno extraordinario para la aprobación y desglose de las cantidades asignadas a la pedanía en el ejercicio 2016, y su posterior reenvío a la Concejalía para su elevación y aprobación por la Junta de Gobierno, presentando la siguiente distribución de presupuestos:

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)	IMPORTE
924.21000 Repar. Mant. y Conserv. Obras menores en infraestructuras	6.221,49
924.21200 Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales	1.000,00
924.21300 Reparación y mantenim. de maquinaria, instalaciones y utillaje.	6,00
924.21500 Reparación de mobiliario y enseres.	6,00
924.21600 Reparación de equipos informáticos.	6,00
924.22199 Otros Suministros.	6,00
924.22601 Atenciones de protocolo.	0,00
924.22609 Actividades sociales, culturales y deportivas	15.000,00
924.22617 Festejos populares.	15.000,00
924.22699 Otros gastos diversos.	6,00
924.48904 SUBVENCIONES (Capítulo IV)	0,00
TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES	37.251,49

GASTOS DE INVERSIONES (capítulo VI)	IMPORTE
924.60900 Inversiones en obras nuevas de infraestructuras.	9.000,00
924.61900 Inversiones en obras de reposición de infraestructuras.	4.168,20
924.62200 Inversión obras nuevas en edificios y otras construcciones.	25.000,00
924.62300 Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje.	10,00
924.62500 Adquisición de mobiliario y enseres.	10,00
924.62900 Adquisición de otro material inventariable.	10,00
924.63200 Inversiones en obras de reposic. edificios e instal. Municip.	10,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIONES	38.208,20

TOTAL PRESUPUESTO (Cap. II, IV Y VI):	75.459,69
--	------------------

El Sr. Presidente somete a votación la distribución de partidas, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, del día dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.